

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

Concón,

24 ABR 2020

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1081 /

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe: ***“Artículo 3°. Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional”***
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N° 12 de fecha 22 de abril del 2020.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N° 12 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

1.-APRUEBENSE, los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal, el 22 de abril del 2020, en la reunión ordinaria N°12 de la misma fecha, como se transcriben:

Acuerdo N° 80

Se aprueba acta ordinaria N°11 Ordinaria.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 81

Se aprueba acta extraordinaria N°2 del 2020.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 82

Se aprueba tercera modificación presupuestaria del municipio.

Votación: Unánime



Acuerdo N° 83

Se aprueba compromiso de aporte municipal para el 10% de proyecto de Patrimonio Familiar para la junta de vecinos Tres Esfuerzos \$2.200.000, Junta de Vecinos en el Mirador \$3.000.000, y Junta de Vecinos El Porvenir \$7.000.000.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 84

Se aprueba 30 minutos más de reunión a las 17:30 horas de termino.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 85

Se aprueba transacción extra judicial caso paciente Cesfam pie Caracol con la Sra Lorena Sepúlveda y su hijo Kevin Puntarelli Sepúlveda monto \$794.007.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 86

Se aprueba retira de la tabla punto N°9 ordenanza áridos.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 87

Se aprueba retirar la de la tabla el punto N°10 Análisis modificación plan de obras 2020.

Votación: Unánime

a) **NOTIFIQUESE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución por mail en forma excepcional a los concejales y directores y a través de gestor documental a las direcciones municipales.

b) **ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/jvm

Distribución:

- 1. Secplac.
- 2. Jurídico.
- 3. Control.
- 4. Tránsito y Operaciones.
- 5. Secretaría Municipal.
- 6. DAF.
- 7. S. Pública
- 8. Daem
- 9. Salud
- 10. D. Rural
- 11. Dideco
- 12. Obras
- 13. Oficina de Partes
- 14. Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado